



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

Decreto de Alcaldía N.º 005

Ate, 03 MAR. 2014

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE;

VISTO; el Informe N° 0047-2014-MDA/GP de la Gerencia de Planificación, y el Proveído N° 716-2014-MDA/A del Despacho de Alcaldía; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, señala que: *los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;*

Que, el primer párrafo del artículo 53° de la Ley N° 27972, señala que: "Las municipalidades se rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan conforme a la Ley de la materia, y en concordancia con los planes de desarrollo concertados de su jurisdicción. El presupuesto participativo forma parte del sistema de planificación";

Que, la Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo, y su modificatoria Ley N° 29298, establece Disposiciones y Lineamientos que permiten asegurar la efectiva participación de la sociedad civil en el proceso de programación participativa del presupuesto, el mismo que se tiene que desarrollar en armonía con los planes de desarrollo concertado de los gobiernos regionales y locales;

Que, mediante Ordenanza N° 272-MDA de fecha 18 de Mayo del 2011, publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el día 28 de mayo del 2011, se regula el Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados en el Distrito de Ate, el cual contiene los mecanismos de identificación y acreditación de los agentes participantes, las responsabilidades de los mismos, las fases para el desarrollo de las acciones del proceso del presupuesto participativo, asimismo en el numeral 13.4) del artículo 13° señala que la metodología y programación del presupuesto participativo se aprobará mediante Decreto de Alcaldía;

Que, es necesario convocar a la población debidamente organizada y no organizada, a las organizaciones públicas y privadas que ejecutan acciones en el Distrito de Ate, a la cooperación técnica, a las autoridades, entre otros para el proceso del presupuesto participativo 2015;

Que, igualmente es necesario que el distrito para el presente proceso del presupuesto participativo, sea segmentado para una mejor distribución de los recursos públicos, y para una mejor coordinación y concertación con la población;

Que, el proceso participativo se llevará a cabo a partir de la identificación de los principales problemas del distrito, que se precisan en el presente Decreto, los cuales servirán de base para la propuesta y priorización de acciones orientadas a dar soluciones integrales a dichos problemas;

Que, mediante Informe N° 0047-2014-MDA/GP, la Gerencia de Planificación señala como resultado de la reunión de los miembros del Equipo Técnico del Presupuesto Participativo, se ha procedido a elaborar el proyecto de Cronograma y Propuesta Metodológica que regula el proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2015 en el Distrito de Ate, a fin de que sea aprobado mediante Decreto de Alcaldía, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 272-MDA;

Que, mediante Proveído N° 716-2014-MDA/A, el Despacho de Alcaldía indica proyectar el Decreto de Alcaldía correspondiente;

ESTANDO A LOS FUNDAMENTOS EXPUESTOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA Y EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL NUMERAL 6) DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES N° 27972;

DECRETA:

Artículo 1°.- CONVOCAR; a la población debidamente organizada y no organizada, a las organizaciones públicas y privadas, organizaciones de la sociedad civil, entre otros, al proceso del Presupuesto Participativo basado en resultados del Año Fiscal 2015 en el Distrito de Ate.

Artículo 2°.-

APROBAR; el Cronograma y Propuesta Metodológica que regula el proceso del Presupuesto Participativo basado en resultados del Año Fiscal 2015 en el Distrito de Ate, conforme a lo detallado en el Anexo N° 1, el mismo que forma parte integrante del presente Decreto de Alcaldía.

Artículo 3°.-

DESARROLLAR; el proceso del Presupuesto Participativo basado en resultados del Año Fiscal 2015 en el Distrito de Ate.

Artículo 4°.-

DISPONER; se publique el presente Decreto de Alcaldía en el Diario Oficial "El Peruano"; y en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Ate (www.muniate.gob.pe), el íntegro del Anexo antes mencionado.

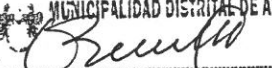
Artículo 5°.-

ENCARGAR; el cumplimiento del presente Decreto de Alcaldía a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planificación, Gerencia de Desarrollo Social, Equipo Técnico del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, y demás áreas pertinentes de la Corporación Municipal.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE**

ABOG. JAVIER AUGUSTO LAINEZ VENTOSILLA
SECRETARIO GENERAL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE**

OSCAR BENAVIDES MAJINO
ALCALDE



CRONOGRAMA Y PROPUESTA METODOLOGICA

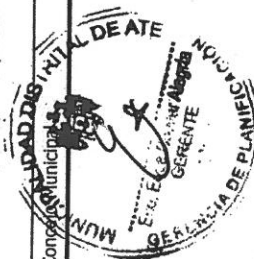
PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO FISCAL 2015 DEL DISTRITO DE ATE

SEGUNDA FASE: CONCERTACIÓN		formulación de acuerdos y compromisos con los Agentes Participantes						
OBJETIVO:	Identificar y Evaluar Técnicamente los Proyectos; Concertar la priorización y formulación de acuerdos y compromisos con los Agentes Participantes	CRONOGRAMA		ACTORES	PRODUCTO	RESPONSABLE		
		MES	SEMANA					
Elaboración y aprobación de los criterios de priorización de Proyectos y Determinación de techos presupuestales	PRIMER TALLER: Talleres de Apertura del Proceso de Presupuesto Participativo 2015 y Presentación de la Metodología del Presupuesto Participativo 2015 en cada Sub Zona según Ordenanza y Decreto de Alcaldía vigente. Temas de Capacitación: - Metodología del Presupuesto Participativo 2015 - El SNIP y los Expedientes Técnicos - Presentación de los criterios de priorización de proyectos	Marzo		Equipo Técnico	Talleres de Trabajo Actas de Talleres de Trabajo Resolución de Alcaldía	CCLD Equipo Técnico Gerencia de Planificación		
		Marzo Abril Mayo		Equipo Técnico Gerencia de Planificación Gerencia de Desarrollo Urbano Gerencia de Desarrollo Social Sub Gerencia de Participación Ciudadana	Talleres de Apertura del Proceso Participativo Asistencia de Agentes Participantes	CCLD Equipo Técnico Gerencia de Planificación Sub Gerencia de Participación Ciudadana		
SEGUNDO TALLER: Talleres de Identificación y priorización de problemas para el Presupuesto Participativo 2015 en cada Sub Zona: Proyectos y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Ate. - Presentación del Techo Presupuestal - Elaboración de las Fichas de Proyectos	TERCER TALLER: Talleres Presentación de Propuestas de alternativas de solución problemas identificados y Proceso de Elecciones para conformar el Comité de Vigilancia. - Presentación de proyectos realizado por los Agentes Participantes - Elección del Comité de Vigilancia del PP 2015 - Revisión de Cuentas del Presupuesto Participativo 2011, 2012, 2013 y 2014	Mayo Junio Julio		Equipo Técnico CCLD	Talleres de Articulación del Proceso Participativo Asistencia de Agentes Participantes	CCLD Equipo Técnico Gerencia de Planificación		
		Julio Agosto Setiembre		Equipo Técnico CCLD	Talleres de Priorización de Problemas Asistencia de Agentes Participantes	Gerencia de Planificación CCLD		
Revisión, validación técnica y financiera de los proyectos propuestos	Asignación presupuestaria de los proyectos	Octubre		Equipo Técnico	Actas de Priorización de Problemas y Proyectos Relación de Proyectos Priorizados	Equipo Técnico Equipo Técnico Gerencia de Planificación		
		Noviembre		Equipo Técnico	Relación de Proyectos Priorizados y Presupuesto	Equipo Técnico Gerencia de Planificación		



CRONOGRAMA Y PROPUESTA METODOLOGICA **PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO FISCAL 2015 DEL DISTRITO DE ATE**

TERCERA FASE: COORDINACIÓN ENTRE EL GOBIERNO LOCAL Y CCLD									
OBJETIVO:		Articular las iniciativas del Presupuesto Participativo							
	ACTIVIDADES	ACTORES	CRONOGRAMA				PRODUCTO	RESPONSABLE	
			MES		SEMANA				
			Octubre	Noviembre					
	Coordinaciones entre el Gobierno Local CCLD	CCLD					Coordinaciones	Equipo Técnico Gerencia de Planificación	
CUARTA FASE: FORMALIZACIÓN									
OBJETIVO:		Concertar con el CCLD los acuerdos adoptados y formalizados							
	ACTIVIDADES	ACTORES	CRONOGRAMA				PRODUCTO	RESPONSABLE	
			MES		SEMANA				
			Noviembre	Diciembre					
	Presentación Pública de los proyectos priorizados Formalización de acuerdos adoptados	Equipo Técnico CCLD					Taller de Trabajo Acta de Taller Distrital Documento Final de Proyectos Priorizados	CCLD Equipo Técnico Gerencia de Planificación	
	Sesión del Consejo de Coordinación Local Distrital	CCLD					Acta de Sesión del CCLD	CCLD - Gerencia de Planificación	
	Rendición de Cuentas: Informe del avance en la ejecución y resultados de los Proyectos priorizados en el 2011, 2012, 2013 y 2014	Equipo Técnico Gerencia de Infraestructura Publica Gerencia de Planificación					Actas de Rendición de Cuentas	CCLD Equipo Técnico Gerencia de Planificación	
	Sesión del Concejo Municipal	Concejo Municipal					Acta de Sesión del Concejo Municipal	Secretaría General	



Anexo N° 1
CRONOGRAMA Y PROPUESTA METODOLÓGICA
PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO FISCAL 2015 DEL DISTRITO DE ATE

PRIMERA FASE: PREPARACIÓN		Comunicar, Sensibilizar, Convocar, Identificar y Capacitar a los Agentes Participantes en la metodología y programación del proceso participativo 2015						
OBJETIVO:	ACTIVIDADES	ACTORES	CRONOGRAMA		PRODUCTO	RESPONSABLE		
			MES	SEMANA				
-	Aprobación del Proyecto de Decreto de Alcaldía	Secretaría General	Febrero		Decreto de Alcaldía Publicado en El Peruano	Secretaría General		
-	Preparación del Plan de Actividades de Capacitación	Equipo Técnico	Febrero		Plan de Capacitación	Equipo Técnico - CCLD - Gerencia de Planif.		
-	Preparación de Materiales para Talleres	Equipo Técnico	Febrero		Documentos y Materiales	Equipo Técnico - CCLD - Gerencia de Planif.		
-	Difusión del Proceso del Presupuesto Participativo 2015 a través de medios radiales, periodísticos, afiches, volantes, carteles, perifoneo, banderolas, visitas a dirigentes comunales, entre otros medios de comunicación.	Equipo Técnico Gerencia de Desarrollo Social Sub Gerencia de Participación Ciudadana Secretaría de Imagen Institucional y Com.	Febrero		Plan de Difusión y Convocatoria	Sub Gerencia de Participación Ciudadana Gerencia de Desarrollo Social Secretaría de Imagen Institucional y Com. Gerencia de Planificación		
-	Identificación e inscripción de Agentes Participantes para el Proceso del Presupuesto Participativo 2015: Convocatoria Pública	Gerencia de Desarrollo Social Sub Gerencia de Participación Ciudadana Secretaría de Imagen Institucional y Com. Equipo Técnico	Febrero Marzo		Libro de Agentes Participantes	Sub Gerencia de Participación Ciudadana Gerencia de Planificación		
-	Talleres de Capacitación a los Agentes Participantes del Presupuesto Participativo 2015 en cada Sub Zona y personal de la municipalidad conforme al Plan de Capacitación (se desarrolla en el Primer Taller)	Equipo Técnico CCLD	Marzo Abril Mayo		Talleres de Capacitación Asistencia de Agentes Participantes	Sub Gerencia de Participación Ciudadana Equipo técnico CCLD Gerencia de Planificación		

